



Expediente: 369/21

Carátula: OSORES BERTA ISABEL Y OTROS C/ BUSTOS NAHUEL NICOLAS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312671248 - OSORES, BERTA ISABEL-ACTOR

900000000000 - OSORES, JUAN ANGEL-ACTOR

20141348486 - SANTILLAN, JESUS AGUSTIN-ACTOR

27293579186 - BUSTOS, LUCAS MATIAS-DEMANDADO

27293579186 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U., -DEMANDADO

27315063286 - BUSTOS, NAHUEL NICOLAS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 369/21



H20774778526

JUICIO: OSORES BERTA ISABEL Y OTROS C/ BUSTOS NAHUEL NICOLAS Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS, 29/12/21 RECARATULADO P/ DECRETO DEL JUZG. C.C.C. III° NOM.. EXPTE. N°369/21

Concepción, 16 de septiembre de 2025.-

I°)- Téngase a la letrada María Alejandra Attiel por apersonada en representación del demandado Nahuel Nicolás Bustos, con domicilio digital constituido en casillero de notificaciones N° 27-31506328-6. II°)- Téngase presente los comprobantes de pago de tasa de justicia por apersonamiento, bono ley N° 6.023 y boleta ley N° 6.059 que acompaña y désele intervención de ley. III°)-Téngase al demandado Nahuel Nicolás Bustos por contestado el traslado ordenado en providencia de fecha 28/8/2025.-MVC

Actuación firmada en fecha 16/09/2025

Certificado digital:

CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.